

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 34 de 25 de Marzo de 2014 del Director Administración y Finanzas(S) y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°34/2014, de fecha 25 de Marzo de 2014 el Director de Administración y Finanzas(s) CODEDUC solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa contratista, para realizar obras de **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION EN FISCALIZACION EN EL INGRESO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD**, en el Centro Educacional Técnico Profesional.
- 2) Que, a través de primer informe de Infraestructura, N° expediente 14064, de fecha 14 de marzo 2014, se realizan las siguientes observaciones a la infraestructura del establecimiento:
  - a) Que, en los pabellones C y D del establecimiento no se cumple con la normativa vigente debido a que las barandas de escaleras y circulaciones de 2º piso son escalables.
  - b) Falta barra de apoyo en el servicio higiénico para discapacitados.
  - c) Las puertas de aulas interiores del taller principal de la especialidad de electricidad no cumplen con la normativa vigente, deben abrir hacia el exterior del recinto y tener un ancho mínimo de 90 cms.
  - d) Reparar la puerta de acceso al Taller de Alimentación, la que debe abatir completamente.
- 3) Que, para subsanar estas observaciones el Ministerio confirió un plazo de 10 días hábiles, plazo que no alcanza a cubrir un proceso de licitación pública, lo que hace urgente solicitar cotizaciones para realizar los trabajos.
- 4) Que, se solicitó presupuesto a empresas con disponibilidad inmediata para realizar el trabajo, siendo la empresa, **CONSTRUCTORA HS LIMITADA**, el único con disponibilidad y su oferta más

económica para subsanar la emergencia, debido que esta empresa tiene a cargo la ejecución de los mismos trabajos en el Centro Educacional Técnico Profesional, de esta comuna.

7) Que, la Ley 19.886 de Compras Públicas en el Artículo N° 8 letra C, y el artículo 10° N°3 de su Reglamento, respectivamente, disponen que procede la contratación directa en casos de urgencia calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

8) Que, en la especie de los antecedentes señalados resulta urgente proceder a la contratación de los trabajos de manera de cumplir dentro de plazo, las observaciones formulada por el Ministerio de Educación, y obtener el reconocimiento de Especialidad del Centro Educacional Técnico Profesional.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa de **CONSTRUCTORA HS LIMITADA**, RUT 76.104.272-6, domiciliado en San Antonio N° 378, Oficina N°2019, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, para la ejecución de los trabajos destinados subsanar las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación en Fiscalización en el ingreso de solicitud de reconocimiento de especialidad, por la suma única y total de **\$ 3.431.782.-** (Tres millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos ochenta y dos pesos), IVA incluido, y con un plazo de ejecución de **10 días corridos** de acuerdo a la oferta presentada por el contratista contratado.
- 2.- EL objeto de esta contratación es la ejecución de todos los trabajos necesarios para subsanar las observaciones formuladas por el Ministerio de Educación en Fiscalización en el ingreso de solicitud de reconocimiento de especialidad del Centro Educacional Técnico Profesional, de acuerdo a la cotización presentada por el Contratista contratado.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá designar a un profesional que cumpla las labores de Inspector Técnico de Obra, para la supervisión y correcta ejecución de los trabajos contratados.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CODEDUC**

JFF/VMB/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

64 25 103 / 14



ORD: N° 34 /2014  
ANT: Primer Informe Infraestructura  
CTP  
MAT: Solicita Contratación Directa  
MAIPU, 25 Marzo de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: RICARDO OLIVA A.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa, ejecución de obras correspondientes a *subsanción de observaciones realizadas por Ministerio de Educación en fiscalización Ingreso solicitud de reconocimiento de Especialidad en CTP*, según los siguientes antecedentes:

1. A través de Primer Informe de Infraestructura, N° Expediente 14064, de fecha 18 Marzo 2104, se realizan las siguientes observaciones a la infraestructura del establecimiento:
  - En los pabellones C y D del establecimiento no se cumple con la normativa vigente debido a que las barandas de escaleras y circulaciones de 2º piso son escalables.
  - Falta barra de apoyo en el servicio higiénico para discapacitados.
  - Las puertas de aulas interiores del taller principal de la especialidad de Electricidad no cumplen con la normativa vigente. deben abrir hacia el exterior del recinto y tener un ancho mínimo de 90 cms.
  - Deberá reparar la puerta de acceso al Taller de Alimentación, la que debe abatir completamente.
2. Para subsanar estas observaciones se entrega un plazo de 10 días hábiles, plazo que no alcanza a cubrir un proceso de licitación pública, por lo que se solicitan con calidad de urgente cotizaciones a proveedores CODEDUC.
3. Se obtiene sólo una cotización con disponibilidad inmediata de ejecución, por un valor de \$3.431.782 IVA incluido.
4. Estas obras serán financiadas con cargo a PADEM 2014, ítem FISCALIZACIONES.

Se solicita Resolución de Gerencia, para contratación de **CONSTRUCTORA HS LTDA.**, RUT: 76.104.272-6,, con domicilio en San Antonio N°378 oficina 201, por un monto total de \$ 3.431.782 IVA incluido.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.

  
RICARDO OLIVA A.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
CODEDUC

  
/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC

CONSTRUCTORA HS LIMITADA  
 " H,S, LIMITADA "  
 SAN ANTONIO 378 OFICNA 201  
 SANTIAGO fono 5263396  
 email: constructorahs@hotmail.cl

ANALISIS : 23 Marzo 2014 rv3  
 CLIENTE : Codeduc Maipu  
 OBRA : Varias Según Itemizado  
 Colegio El C.T.P  
 FECHA : 23/03/2014

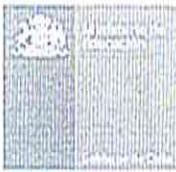
Atención Sr Cristian Montecinos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	P.UNIT.	VALOR PARTIDA
	REPARACIONES				
	Colegio El C.T.P				
1	Emergencia				
10	Reparacion de patelones abertura de puerta (solo Rebajar pastelones colocacion de Mortero)	gl	1	95.000	95.000
5	Instalacion de reja de 50 x 50 mm altura 90 cm modulos de 1,5 mt	ml	100	12.000	1.200.000
	Pintura de Marcos de Reja	ml	350	700	245.000
7	Retiro de puerta de pañol antiguo	gl	1	55.000	55.000
7	Cambio de puerta en pañol con nuevo tabique	gl	1	90.000	90.000
7	Revestir puerta de reja seguridad con terciado de 12 mm	gl	1	85.000	85.000
7	Retiro de puerta, agrandar rasgo marco Instalación de puerta retirada en sala anterior de	gl	1	120.000	120.000
7	Cambio apertura de puerta en Laboratorio PLC con nuevo tabique	gl	1	120.000	120.000
6	Barra baño discapacitado ( Fija )	c/u	1	45.000	45.000
	Aseo y entrega	gl	1	50.000	50.000
					\$ 2.405.000
				25%	\$ 520.250
				12%	\$ 252.600
	<b>VALORES NETOS</b>				\$ 2.883.850
				19%	\$ 547.932
					<b>\$ 3.431.782</b>

VICTOR HUGO SÁEZ  
 H.S. LTDA.



*Corresponden a  
 numeros de observaciones*



# PRIMER INFORME DE INFRAESTRUCTURA

18-3-14

Fecha de Informe:

17/03/2014

Numero Expediente:

14064

Tipo de Expediente:

Creación de Nivel o Carrera en JEC

Nombre:

CENTRO DE EDUCACIONAL TECNICO

MAIPU

Requisito	Cumple / No Cumple
<b>Antecedentes Presentados para Evaluación de Infraestructura</b>	
Planos Timbrados por D.O.M.	No Cumple <i>Fecha</i>
Certificado del Sesma	SI Cumple <i>Número Fecha</i> 31649 06/12/2002
Certificado de Recepción Final de Obras	No Cumple <i>Número Fecha</i> 0
<b>Antecedentes Presentados para Evaluación de Normativa</b>	
Área Administrativa	No Cumple
Área Docente	No Cumple
Área Servicios	No Cumple
<b>Otros Antecedentes Presentados</b>	

### Notificación y Observaciones

Revisados los antecedentes presentados y efectuada visita, se hacen las siguientes observaciones:

- 1.- La planimetría se presenta ilegible. Subsanan, presentando planos actualizados y legibles, con timbre de Permiso de Edificación aprobado por la Dirección de Obras.
- 2.- Falta Certificado de Recepción Final del Permiso de Edificación N° 18646. Subsanan, presentando copia notarial del documento indicado.
- 3.- Deberá indicar la situación del Nivel Pre-Básico, considerando que dicho nivel está reconocido y que el proyecto original del establecimiento contempla impartir dicho nivel. Subsanan.
- 4.- Deberá informar mediante oficio a la Unidad de Infraestructura Escolar de esta Seremi, las modificaciones de proyecto que ha realizado el establecimiento, considerando ésta solicitud, lo que ha implicado modificación de uso de recintos respecto del proyecto aprobado para la adjudicación del 3° Concurso Aporte de Capital para su ingreso a JEC.
- 5.- En los pabellones C y D del establecimiento no se cumple con la normativa vigente debido a que las barandas de escaleras y circulaciones de 2° piso son escalables (Art. 4.5.10. OGUC). Subsanan, realizando las modificaciones para el correcto funcionamiento de los elementos indicados.
- 6.- Falta barra de apoyo en el servicio higiénico para discapacitados. Subsanan.
- 7.- Las puertas de las aulas interiores del taller principal de la especialidad de Electricidad no cumplen con la normativa vigente (Art. 4.5.13. OGUC). Deben abatir hacia el exterior del recinto y tener un ancho mínimo de 90 cms. Subsanan.
- 8.- Deberá despejar de elementos que obstruyen la circulación interior del taller principal de la especialidad de Electricidad.
- 9.- Hay maleza y elementos en desuso en el patio de Pre-Básica. Subsanan.
- 10.- Deberá reparar la puerta de acceso al Taller de Alimentación, la que debe abatir completamente. Subsanan.
- 11.- Deberá despejar de elementos ajenos la Sala de Primeros Auxilios.

Me notifico y suscribo el contenido del informe de infraestructura que antecede asumiendo que éste servirá de base a la Resolución final que se dicte. Respecto de las observaciones consignadas, si las hubiese, me comprometo a subsanarlas en el plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de hoy, informando por escrito a la Secretaría Ministerial de Educación con el fin de verificar dicho cumplimiento. En caso contrario se emitirá un informe negativo. Este procedimiento quedará suspendido por el plazo adicional que por este acto se me concede o el menor que yo utilizare.

*Araya Ortega*  
Anamarta Araya Ortega

*Fernández Figueroa*  
Jonathán Patricio Fernández Figueroa



NOTIFICACIÓN INFORME PEDAGÓGICO  
 PROCESO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

FECHA	12/02/2014
SISRO	14064

UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

RESULTADO DEL INFORME

FAVORABLE:  SI  NO

1. TIPO DE SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD :

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL TÉCNICO PROFESIONAL CODEDUC

CURSOS: TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TP. ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES

COMUNA: MAIPÚ

RBD: 9867-1

3. IDENTIFICACIÓN DEL SOSTENEDOR

NOMBRE : JONATHAN PATRICIO FERNÁNDEZ FIGUEROA

TELÉFONO : -----

4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PRESENTAN)

1. MISION  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

2. VISIÓN  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJES ALINEADOS A PLANES Y PROGRAMAS  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

4. PERFILES DE EGRESOS DE LOS ALUMNOS  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

5. MECANISMOS DE COMUNICACION A LA COMUNIDAD  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

6. PROPUESTA EDUCATIVA ESTÁ ALIENADA CON PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO  SI  NO  NO APLICA  NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

OBSERVACIÓN:

EXPLICITAR EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO AL INTERIOR Y FUERA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

LA NUEVA ESPECIALIDAD QUE POSTULA, TELECOMUNICACIONES, NO APARECE MENCIONADA EN NINGUNA PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. DEBE IR INCORPORADA.

INDICAR CUÁL ES EL PERFIL DE EGRESO QUE TENDRÁN LAS/OS NIÑAS/OS AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA MEDIA Y POSTERIORMENTE LA PRÁCTICA DE ESTA NUEVA ESPECIALIDAD, TELECOMUNICACIONES, DESDE LA PERSPECTIVA CURRICULAR.

PUNTUALIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CURRICULARES DEL PROYECTO EDUCATIVO. RECORDAR QUE DE ÉSTOS SE DESPRENDEN LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO PEDAGÓGICO JEC.

5. PROYECTO PEDAGÓGICO INGRESO A JEC (PRESENTAN)				
1. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR, BASADA EN PEE.	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. DESCRIPCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL Y DIARIO DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
3. TEMAS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PEDAGÓGICO EN EQUIPOS DOCENTES	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
4. TEMAS PRIORITARIO Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS RESPONDEN A LA JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
5. PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR NECESARIO PARA ATENDER ACTIVIDADES DE LA JEC	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
6. NÚMERO SUFICIENTE DE HORAS CRONOLÓGICAS QUE PERMITA A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EQUIPO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
7. PARA PRIMERO Y SEGUNDO AÑO BÁSICO, PRESENTA CERTIFICADO DE IVE DE ÚLTIMOS DOS AÑOS CONSECUTIVOS POR SOBRE 40% DE VULNERABILIDAD.	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
<b>OBSERVACIÓN:</b>				
CONSIDERAR EN EL PROYECTO PEDAGÓGICO JEC LA NUEVA ESPECIALIDAD QUE POSTULA: <u>TELECOMUNICACIONES</u> , CON LOS CURSOS QUE CORRESPONDE: TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA.				
EXPLICITAR LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS, CENTRADOS EN LOS ALUMNOS DE ESTOS CURSOS, DADO QUE LOS OTROS YA ESTÁN RECONOCIDOS, EN CONSECUENCIA, DEBE HABER COHERENCIA CON LOS RESULTADOS ESPERADOS DE ESTOS ESTUDIANTES.				
REVISAR LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO JEC.				
PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE LA SOSTENEDORA ESTABLEZCA QUE SE COMPROMETE A CONTRATAR PERSONAL IDÓNEO PARA EL AÑO 2014, CONSIDERANDO QUE SIEMPRE SE PRODUCEN CAMBIOS EN EL MES DE MARZO Y EL PERSONAL INFORMADO EN LA PRESENTACIÓN, PUEDE DESISTIR.				

6. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN (PRESENTAN)				
1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
3. PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
5. MECANISMO DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO Y SITUACIÓN ACADÉMICA A LOS ALUMNOS PADRES Y APODERADOS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
6. CRITERIOS DEFINIDOS EN EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN SE AJUSTAN A LA NORMATIVA VIGENTE	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

7. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESTÁ ALIENADO CON EL PEI	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
8. EN CASO QUE LA SOLICITUD SEA DE UNA ESCUELA ESPECIAL, SE MENCIONAN DECRETOS DE EVALUACIÓN POR LOS CUALES SE ESTAN RIGIENDO.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
<b>OBSERVACIÓN:</b> EN EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN NO ESTÁ INCORPORADA LA NUEVA ESPECIALIDAD QUE POSTULA ATENCIÓN DE PÁRVULOS.				
SEÑALAR EL PROCEDIMIENTO QUE UTILIZA EL ESTABLECIMIENTO PARA INFORMAR A LOS APODERADOS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE SUS HIJOS/AS, COMO TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO QUE TIENEN CON LOS ALUMNOS.				
RESPONDER CADA UNO DE LOS INDICADORES PLANTEADOS.				

7. PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR (PRESENTAN)				
1. NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. TÍTULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
3. CURRÍCULUM VITAE DE DIRECTOR O COORDINADOR, (SÓLO SI TIENE ENSEÑANZA PARVULARIO)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
5. EL EE CUENTA CON UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
6. CUENTA CON HORAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS NECESARIAS PARA ATENDER LOS CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTIRÁ	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
7. PERFILES DE DOCENTES, INDICANDO CURSO Y ASIGNATURA QUE ATENDERÁN	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
8. CUENTA CON HORAS DE DOCENCIA NECESARIA PARA ATENDER LOS CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTIRÁ	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
9. PERFILES DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
10. CUENTA CON HORAS DE PERSONAL ASISTENTE NECESARIAS PARA ATENDER LOS CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTIRÁ	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
11. PERFILES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
10. CUENTA CON HORAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR NECESARIAS PARA ATENDER LOS CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTIRÁ	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
<b>OBSERVACIÓN:</b>  PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE ESTABLEZCA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA EL AÑO 2014.  EXPLICITAR EL NÚMERO DE CURSOS Y SALAS QUE FUNCIONARÁN EN EL AÑO 2014, COMO TAMBIÉN LA CANTIDAD DE				

ALUMNOS.

PRESENTAR EL CONVENIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE LA NUEVA ESPECIALIDAD, TELECOMUNICACIONES.

### 8. REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA (PRESENTAN)

1. DERECHOS Y DEBERES DE TODOS LOS ACTORES RESPECTO A SUS RELACIONES DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. PROCEDIMIENTO DE ESCUCHA, MEDIACIÓN, APELACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
3. GRADUALIDAD DE FALTAS Y SANCIONES	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
4. MECANISMO DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD DEL REGLAMENTO Y SU EJECUCIÓN	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
5. CONSEJO ESCOLAR, PLAN DE TRABAJO, ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
8. REGLAMENTO INTERNO ES COHERENTE CON MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
9. SE INCORPORAN POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, MEDIDAS PEDAGÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
10. PROTOCOLOS PREVENCIÓN DE BULLYNG ESCOLAR	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
10. PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
11. PROTOCOLO DE MALTRATO Y DE ABUSO SEXUAL INFANTIL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
12. PROTOCOLO ANTE EMBARAZO ADOLESCENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
13. PROTOCOLO ANTE VIOLENCIA ESCOLAR	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

#### OBSERVACIÓN:

REVISAR Y RESPONDER A CADA UNO DE LOS INDICADORES QUE APARECEN EN EL INFORME EMITIDO.

REFERENTE A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, EXPLICITAR CON ACCIONES CONCRETAS EN TODOS LOS CASOS, A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ COMPLETA.

SI EL CONSEJO ESCOLAR ESTÁ CREADO, PRESENTAR ACTA DE CONFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO 2014.

A LOS INDICADORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PUNTO 8. SE LES DEBE DAR RESPUESTA EN ESTE DOCUMENTO Y NO EN OTRO, DE LO CONTRARIO NO SE CONSIDERARÁ.

EN RELACIÓN A LOS PROTOCOLOS DEBEN HABER ACCIONES CONCRETAS.

### 9. PLANES Y PROGRAMAS Y ESTANDARES (PRESENTAN)

1.-DECLARACIÓN JURADA QUE SE ADSCRIBEN A PLANES Y PROGRAMAS DEL MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. DECLARACIÓN JURADA QUE PRESENTAN PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS APROBADOS POR EL MINEDUC	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

3. DECLARACIÓN JURADA QUE COMPROMETE A CUMPLIR ESTÁNDARES NACIONALES.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
OBSERVACIÓN:				

10. MATERIAL DIDÁCTICO (PRESENTAN)				
1. DESCRIPCIÓN MATERIAL DIDÁCTICO PARA CADA CURSO EDUCACIONAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
2. MATERIAL DIDÁCTICO ES COHERENTE CON CURSO DE EDUCACIÓN QUE PRETENDE IMPARTIR	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
3. DESCRIPCIÓN MOBILIARIO PARA CADA NIVEL EDUCACIONAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
4. FACTURAS DE COMPRA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
5. FOTOGRAFÍAS	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA	<input type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
OBSERVACIÓN: INDICAR EL NÚMERO DE CURSOS, Y SALAS DE CLASES QUE FUNCIONARÁN CON LA NUEVA ESPECIALIDAD QUE POSTULAN, <u>TELECOMUNICACIONES</u> .  DEBE TENER EL <u>MATERIAL DIDÁCTICO MÍNIMO</u> CON QUE DEBEN CONTAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA OBTENER Y MANTENER EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO AL DECRETO 53/2011.  PRESENTAR EL LISTADO QUE REQUIEREN LOS CURSOS INVOLUCRADOS. VER DECRETO N° 452/2013.  PRESENTAR FOTOS DE LAS SALAS DONDE SE IMPARTIRÁN LAS CLASES, MOSTRANDO EL MOBILIARIO POR SALA Y EL MATERIAL DIDÁCTICO CON EL QUE CUENTAN, NO SÓLO DEL PLAN DIFERENCIADO, SINO QUE TAMBIÉN DEL PLAN COMÚN. ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES.				

11. EN SOLICITUD:				
1. DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD QUE NO IMPLIQUE NUEVAS CONTRATACIONES PRESENTA DECLARACIÓN JURADA NO REALIZARAN CONTRATACIONES DOCENTES.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD
1. CREACIÓN DE ESPECIALIDAD PRESENTA TALLER COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUD

CONCLUSIONES FINALES Y OBSERVACIONES PENDIENTES, SI PROCEDE
LA ENTIDAD SOSTENEDORA DEBE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS INDICADORES. DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO.  FONO: 24065099

PROFESIONAL RESPONSABLE: ANA MARÍA COVARRUBIAS

FIRMA: Ana María Covarrubias

REPRESENTANTE LEGAL: OSVALDO ROMO VÁLDIVIA

FIRMA: [Firma]

FECHA DE NOTIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO PEDAGÓGICO: 12/02/2014

18/03/2014